

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-132
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE TERMINACION SUPERVISION PARA LIGAS DEPORTIVAS	Versión: 03

GENERALIDADES DEL CONVENIO			
NUMERO DE PROCESO No. CONTRA	IDERMETA-RE-070-2024		
	732 DE 2024		
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META-IDERMETA NIT. 822002510-6		
	Rep. Legal FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO C.C. No. 17.349.461 DE VILLAVICENCIO		
CONTRATISTA	LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META NIT : 900467234-6		
IDENTIFICACIÓN	R/L EFRAIN ARDILA QUINTANA C.C. No. 19.371.701 DE BOGOTA		
OBJETO	APOYO A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DENOMINADO PRIMERA COPA LLANERA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
VALOR CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE		
FORMA DE PAGO	ÚNICO PAGO equivalente al valor total del convenio, una vez se haya ejecutado el cumplimiento de las obligaciones pactadas, para el proceso de liquidación, previo cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio		
CDP No.	568 DE DICIEMBRE 5/2024		
TERMINO DE EJECUCIÓN	nueve (09) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	1394 de diciembre 13 de 2024		
SUPERVISOR Y CARGO	MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA Subdirector Técnico		
POLIZAS DE GARANTIA	Cumplimiento del contrato	CV-4175225	Desde diciembre 12/2024 hasta abril 21/2025
	Responsabilidad civil extracontractual	CV-013000992699	Desde diciembre 12/2024 hasta diciembre 21/2024
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	DICIEMBRE 13 DE 2024		
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 13 DE 2024		
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 21 DE 2024		

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-132
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE TERMINACION SUPERVISION PARA LIGAS DEPORTIVAS	Versión: 03

En la Ciudad de Villavicencio, se reunieron: **MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA**, Subdirector Técnico, en su calidad de SUPERVISOR y la **LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META**, representada por el presidente **EFRAIN ARDILA QUINTANA**, en su condición de contratista, con el propósito de finalizar el convenio de colaboración No. **732/2024**, previa a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que IDERMETA, celebró el convenio de colaboración No. **732/2024**, con acta de inicio suscrita el **13 de diciembre de 2024**, cuyo objeto, término de ejecución, fecha de inicio, fecha de terminación y valor del contrato son los consignados en el encabezamiento de la presente acta.

SEGUNDA: Que según el clausulado del convenio colaboración No. **732/2024**, al "SUPERVISOR" le corresponde, realizar el acta de inicio, informe de supervisión técnica, certificación de la prestación del servicio a satisfacción, acta de terminación y liquidación.

TERCERA: Que, revisada la documentación presentada por la **LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META**, el SUPERVISOR, suscribió el **INFORME TECNICO ADMINISTRATIVO** de supervisión y la certificación de cumplimiento del convenio de colaboración No. **732/2024**, suscrito entre IDERMETA y la **LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META**.

CUARTA: Que la ley 80 de 1993, en su artículo 60 señala que los contratos de tracto sucesivo serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes.

QUINTA: Al término de la revisión del **INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO CONTABLE**, evidencias fotográficas físicas de cada una de las actividades, se evidencia que la **LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META**, dio cumplimiento con la ejecución de las actividades en forma y tiempo de conformidad al objeto del mismo.

SEXTA: Que el JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, expidió con fecha **13 de diciembre de 2024**, el documento aprobando las pólizas de garantías de: Cumplimiento, Devolución de pago anticipado, y Responsabilidad Civil Extracontractual.

SEPTIMA: Que, de conformidad con lo antes manifestado, las partes acuerdan suscribir la presente acta de finalización, dejando constancia que no existen divergencias, respecto de las obligaciones inherentes al convenio de colaboración No. **732/2024**.

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-132
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE TERMINACION SUPERVISION PARA LIGAS DEPORTIVAS	Versión: 03

En este estado, las partes contratantes dan por finalizado el CONVENIO en mención y para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Villavicencio a los **Veinte tres (23) días de diciembre de 2024.**

CONTRATISTA	SUPERVISOR
 LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META NIT 900467234-6 Rep. Legal EFRAIN ARDILA QUINTANA C.C. No. 19.371.701 DE BOGOTA	 MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA Supervisor Convenio No. 732/2024 Subdirector Técnico

Proyectó	Ana Olga Gómez Orozco	cargo	Auxiliar Administrativo	Firma	
Revisó	Fabio Alfonso Baquero Espitia	cargo	CPS (Asesor Jurídico)	Firma	